

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-784/15
19 octubre de 2015
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Asociación Civil Comunicación para la Igualdad]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil la *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

La *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* es una organización no gubernamental sin fines de lucro fundada el 30 de marzo de 2012 en Buenos Aires, Argentina y tiene como misión la promoción de la igualdad de género en los medios de comunicación.

La *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* busca la democratización de los medios de comunicación y la promoción de la libertad de expresión vinculada a la protección de los derechos humanos y a la no discriminación.

La *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* desarrolla tres estrategias para el cumplimiento de sus objetivos:

- La producción de noticias sensibles a los temas de género: la *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* cuenta con una agencia de noticias digitales, la cual realiza seguimiento de la actualidad social y política para observar los efectos de la disparidad de género en las personas.
- La capacitación y sensibilización en género y comunicación: la *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* ofrece un Diploma Superior de Comunicación y Género, auspiciado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el cual es dictado virtualmente y tiene duración de 1 año.
- El monitoreo de políticas públicas de comunicación y género: estrategia que surge como respuesta al nuevo marco normativo argentino sobre comunicación y género, el cual sigue los lineamientos del Capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing sobre la mujer y los medios de difusión.

La *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* desarrolla sus proyectos con fondos provenientes de la Fundación Ebert Proyecto Jóvenes y la Defensoría del Público. El Diploma Superior de Comunicación y Género, y el Área de Capacitación Continua de la Asociación aportan recursos a través de cuotas y matrículas.

La *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 12 de agosto de 2014.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad

Dirección: Thames 836, Planta Baja 3
Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+54) 11 4772 6862

Correo electrónico: info@comunicarigualdad.com.ar

Web: <http://www.comunicarigualdad.com.ar/>

Presidenta: Sandra Chaher

Fecha de constitución: 30 de marzo de 2012

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

La *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* trabaja en las áreas de comunicación, género, democratización y derechos humanos. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promover y defender los derechos de mujeres por medio de la labor periodística y de comunicación, con el fin de crear conciencia sobre la disparidad de género que afecta a las mujeres en los diversos ámbitos sociales.
- Abogar por una mayor democratización, diversidad y acceso igualitario a los medios de comunicación, a través del fomento de la libertad de expresión y la protección de los derechos humanos, con especial énfasis en la no discriminación.
- Difundir un concepto plural del término género, que incluya personas de diversa identidad sexual y de género.
- Combatir la discriminación por orientación sexual, la violencia de género y la violencia sexual contra mujeres.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

La *Asociación Civil Comunicación para la Igualdad* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Contribuir con la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en su misión de promover y proteger los derechos de las mujeres e intensificar su participación integral en el desarrollo económico, político, social y cultural, en seguimiento con la Resolución AG/RES. 2831 (XLIV-O/14) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de la Mujer”;
- Colaborar con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la difusión de la Convención Americana de Derechos Humanos y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador);
- Apoyar las actividades de la CIDH, especialmente la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género;
- Participar en los debates hemisféricos abiertos a la sociedad civil en el tema y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, reuniones de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), sesiones del Consejo Permanente, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 12 de agosto de 2014
- Declaración de Misión Institucional
- Fuentes de Financiamiento 2014
- Acta Constitutiva
- Estatutos